



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México*

## **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

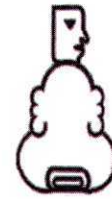
En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 12 hrs., con **15** minutos, del día **4** de Diciembre del año 2023; al interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Urbano, situadas en planta alta del Palacio Municipal; presentes al pase de lista el Arq. Misael Lima López, Director de Desarrollo Urbano y C. Miriam Martínez Ramírez, Secretaria del área, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano, del año 2023; bajo el siguiente orden del día.

### **Orden Del Día**

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe de la conclusión de los Reglamentos: interno de la Dirección de Desarrollo Urbano y de Imagen Urbana del Municipio de Tepetlixpa, integradas en la agenda regulatoria del mes de mayo y aprobación de la (s) misma (s), y el Formato para la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México*

4. Informe de la conclusión del Reglamento interno del Consejo Municipal de Población (COMUPO), integradas en la agenda regulatoria del mes de mayo y aprobación de la (s) misma (s), y el Formato para la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

## DESAHOGO

- 1.- Pase de lista y declaración del quorum Legal;

Pase de lista por el Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Aprobación del Quorum Legal por unanimidad de votos a favor.

- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;

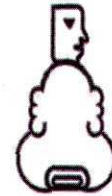
Se dio lectura y aprobación del orden del día, resultando aprobatorio por unanimidad de votos a favor.

- 3.- Informe de la conclusión de los Reglamentos: interno de la Dirección de Desarrollo Urbano y de Imagen Urbana del Municipio de Tepetlixpa, integradas en la agenda regulatoria del mes de noviembre del 2023 y aprobación de la (s) misma (s), y el Formato para la exención del Análisis de Impacto Regulatorio;

Para el desahogo del punto, se menciona que los reglamentos, interno de la Dirección de Desarrollo Urbano y de imagen urbana, continúan en proceso de revisión para su visto bueno por la comisión municipal de mejora regulatoria, del cual se exponen, nuevamente formatos correspondientes a dichos reglamentos para su comprobación de los mismos. Sometiendo a votación lo antes expuesto, dando como resultado aprobatorio por unanimidad de votos a favor.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México*

4.- Informe de la conclusión del Reglamento interno del Consejo Municipal de Población (COMUPO), integradas en la agenda regulatoria del mes de mayo y aprobación de la (s) misma (s), y el Formato para la exención del Análisis de Impacto Regulatorio;

Para el desahogo del punto, se menciona que el reglamento, interno del Consejo Municipal de Población (COMUPO), ya cuenta con el formato para la exención del Análisis de Impacto Regulatorio, que del cual se expuso en la pasada sesión y que nuevamente se muestra para su comprobación, haciendo mención que se encuentra en proceso de revisión para su visto bueno por la comisión municipal de mejora regulatoria, Sometiendo a votación lo antes mencionado, dando como resultado aprobatorio por unanimidad de votos a favor.

5. Asuntos Generales;

No existiendo asuntos generales que tratar, se continúa al siguiente punto.

6. Clausura de la Sesión;

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 13 horas, con 30 minutos; se da por clausurada la cuarta sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  
  
 Arq. Misael Lima López  
 Director de Desarrollo Urbano

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  
  
 C. Miriam Martínez Ramírez  
 Secretaria de la Dirección de  
 Desarrollo Urbano y enlace de Mejora  
 Regulatoria